



"Poder Judicial de la Provincia de San Luis"

EXP 422357/24 "PATRICIA VIVIANA GOROSITO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

OFICIO: OFICIO 28123138/25

EDICTO.

Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N°1, de Concarán, San Luis, a cargo Dr. Moisés Benito Fara, Secretaría de la Autorizante, autos: "GOROSITO PATRICIA VIVIANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA – TRAMITE ORAL", Expte. N° 422357/24, hace saber que Patricia Viviana Gorosito ha promovido juicio de posesión veinteañal sobre inmueble sito en Calle Publica S/Nº de Villa Elena, San Luis, el que según plano de mensura N° 4-12-24, se designa como PARCELA 18, la que mide y linda: AL SUR, se halla formado por cuatro tramos, uno de 6.42 metros, otro mide 6.36 metros, otro mide 4.30 metros y otro de 11.13 metros, lindando con Calle Publica; AL NORTE, mide 30.98 metros, lindando con Gregorio Morán; AL ESTE, formado por dos tramos, uno de 10.10 metros y linda con Gregorio Morán y el otro mide 13.37 metros, lindando con Juliana Rosenbaum y AL OESTE, mide 16.35 metros, lindando con calle Publica. Superficie: 627.90 m2. Posee anotación en el RPI al TOMO 34 de Junín, Folio 290, Numero: 5970, a nombre de Gregorio Morán, afectándolo parcialmente y se encuentra dentro del padrón: 2413 de la Receptoría Merlo. Cita y emplaza por quince días a GREGORIO MORAN y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el citado inmueble, para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Concarán, San Luis, 30 de julio de 2025.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –